

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.1.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 73, 75 y 76 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excm. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Pleno, que tendrá lugar el próximo día 24 de julio de 2026, a las 09:30 horas, en 1ª convocatoria, o dos días hábiles después, en 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala de plenos del Palacio Provincial:

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, de 1 de julio de 2026.

AREA DE ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

INTERVENCION PROVINCIAL

- 2.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de Áreas de la Diputación de Almería Núm. 01-2026.
- 3.- Aprobación inicial del expediente núm. 17 de modificación de créditos del Presupuesto 2026 mediante suplementos de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales, y modificación del Anexo 3 de las bases de ejecución de dicho presupuesto.

AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

- 4.- Modificación de la relación de puestos de trabajo, plantillas y aprobación de funciones de puestos de trabajo.

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

SERVICIO JURIDICO DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y ACT. PATRIMONIAL DE FMAA

- 5.- Aprobación inicial de la novena (9ª) relación de actuaciones de la anualidad 2026 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOS) 2024-2027, bloques I y II (001/2026-PFP).
- 6.- Plan de Asistencia Económica de Caminos Municipales (PECAM) 2024-2027: aprobación de la decimoctava (18ª) admisión de solicitudes de adhesión al plan y la decimosexta (16ª) relación de actuaciones a ejecutar (008/2024-PFP).

Código Seguro De Verificación	wZJv1oNSUS0JblxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	21/07/2026 12:29:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wZJv1oNSUS0JblxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DIPUTACIÓN DE ALMERIA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Telefono: 950 211158

7.- Mutación demanial y convenio de cesión al Ayuntamiento de Vera del tramo de carretera provincial AL-7107 que discurre por su término municipal.

MOCIONES DE URGENCIA

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión ordinaria.

RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL

Código Seguro De Verificación	wZJv1oNSUS0JblxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	21/07/2026 12:29:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wZJv1oNSUS0JblxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

